



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 27
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Primer Receso
Comisión de Juventud y Deporte
Reunión celebrada el 27 de enero de 2021

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se congregaron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia de la comisión pasó lista de asistencia. Se verificó el quórum legal con la presencia de las diputadas Jessica Cabal Ceballos, Noemí Márquez Márquez, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y Angélica Paola Yáñez González, así como del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. - - - - -

Verificado el quórum legal, la reunión inició a las nueve horas con quince minutos del veintisiete de enero de dos mil veintiuno. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día y, puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número veintiséis, correspondiente a la reunión del nueve de diciembre de dos mil veinte, en virtud de haberse remitido vía correo electrónico con anticipación a la reunión y, puesta a consideración la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. En dichos términos puesta a consideración la minuta aludida resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

Respecto del punto relativo a dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida, se desahogó en los siguientes términos: El secretario general del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgó anuencia para desarrollar la metodología aprobada, así como en cuanto al Foro, por lo que respecta a la parte correspondiente a la reforma de la fracción XXXI y adición de una fracción XXXII, recorriéndose la subsecuente del artículo 18 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. La presidencia acordó darse por enterados y agradecer la información. - - - - -



En seguimiento a la metodología de trabajo aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que hace a la parte correspondiente a la reforma de la fracción XXXI y adición de una fracción XXXII, recorriéndose la subsecuente del artículo 18 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, contemplada en dicha iniciativa, la presidencia propuso a las diputadas integrantes de la comisión el llevar a cabo la presentación del alcance de dicho apartado el jueves cuatro de febrero del año en curso, a las once horas, a través de la herramienta zoom, en la que participe la Secretaría de Salud del Estado, la Comisión de Deporte del Estado, e invitar a las diputadas y los diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, así como a un representante del programa Planet Youth. Refirió que el estado de Guanajuato es pionero a nivel nacional en temas de prevención de adicciones a través del programa de prevención de adicción islandés, el cual se está desarrollando en Guanajuato. Asimismo, propuso el desahogar la mesa de trabajo el viernes 12 de febrero del año en curso a las diez treinta horas y, al término de esta, llevar a cabo reunión de la comisión, en la que se aborde lo relativo al dictamen en cuestión. Puesta a consideración la propuesta resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. Acto seguido, la presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los comunicados correspondientes y llevar a cabo las gestiones necesarias para el desahogo de la propuesta en los términos aprobados. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, concluyó la reunión a las nueve horas con veinticinco minutos. Comunicó la presidencia a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de esta comisión. Doy fe- - - - -

Alfredo Zetter González
Diputado presidente



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Mercedes Martínez Valdés
Diputada secretaria

Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante
Diputada vocal

Julio César Alejandro Sosa Torres
Diputado vocal

Angélica Paola Yáñez González
Diputada vocal